

LA REPÚBLICA

Semanario Republicano Progresista.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Figueras, trimestre, 1'50 Ptas.
Resto de España, id. . . 2 id.
Ultramar y Extranjero . 3 id.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

CALLE DE AVIÑONET, NÚM. 28, IMPRENTA.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales — Rebaja a los suscriptores — Pago adelantado. Número suelto 15 céntimos.

ACADEMIA

de Dibujo tipográfico lineal

DIRIJIDA POR

D. ANTONIO PAPELL CAMPS,

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha logrado este raro honor, y tendrá que ver la sentencia del Tribunal que le condene:

«Resultando que una de las pocas personas consecuentes y dignas que existen en España, entre los políticos de altura se ha atrevido a decir la verdad;

«Considerando que en un país donde ya se perdió la vergüenza, es cosa que causa indignación el encuentro de un español que la tiene, por la cual no puede vivir en su patria,

«Condenamos a Ruiz Zorrilla a venir a España y a frecuentar el trato de los hombres políticos de estos tiempos...»

Se ha inventado un gran argumento contra Ruiz Zorrilla. La República, cuyo triunfo desea, no hará que lluevan longanizas ni panecillos. La tierra no dará cuatro cosechas, ni el cielo nos regalará el agua, ni los obreros tendrán palacios, ni los españoles serán todos millonarios.

Por lo visto, la monarquía produce esos bienes.

Otro argumento: el Manifiesto no ha gustado a otros republicanos de otros matices. Lo cual nada tiene de extraño. Todavía no hemos hecho la unión en materia de principios, y cada partido levanta la bandera como lo tiene por conveniente. Es claro que esas enseñas ostentan distinto color, por más que la coalición tenga la suya, común a todos los republicanos.

Así, pues, no se nos dice nada nuevo cuando se afirma que el cuerpo de doctrinas de nuestro partido no puede ser grato a otras agrupaciones, sin perjuicio de la coalición que a unos y a otros nos liga para toda clase de luchas y de empresas comunes.

Que es muy gubernamental el Manifiesto:

Siempre lo fué nuestro partido, considerando que es un absurdo no lo sea quien aspira a ejercer las funciones de gobernante.

Luchar para la conquista del Gobierno, y no ser gubernamental, es un contrasentido.

Aparte de esto consideramos que la República, sistema de suyo movable, necesita el lastre de un gran sentido de gobierno. Ni tampoco la República tiene en España tan honradas raíces que pueda desafiar impunemente el vendaval de los radicalismos.

mente el vendaval de los radicalismos.

Francia, con habernos precedido medio siglo en educación política, con haber consolidado firmemente la magna democracia republicana, que es su gloria, no se ha atrevido aun a extremar del lado de la izquierda las soluciones lógicas que entraña su forma de gobierno. No nos es licito defender que una República española pueda ir más allá que Francia en la expansión de su espíritu reformista y democrático. Harto hará España si en los primeros años del régimen republicano logra lo que Francia ha conseguido despues de veintitres años de constante ejercicio de su soberanía.»

Insertamos la siguiente alocución publicada en las *Domini-cales del libre pensamiento*.

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA

TARA HONRAR LA MEMORIA DE

RAMON CHIES.

Ramón Chies ha muerto pobre. Todo lo ha dado, pensamiento, salud, vida, patrimonio de su hogar, por consagrarse a un fin solo: traer la República.

Pudo hacer una fortuna en el foro defendiendo desde estrados con su brillante palabra a los ricos. No lo hizo. Prefirió ir a sentarse en el banquillo de los acusados por defender a los pobres.

Con su vida, su familia ha perdido el apoyo, la posición, la alegría y las esperanzas que él les daba.

Es preciso compensar ese inmenso duelo. Lo exige el honor del partido republicano, lo exige el honor patrio, lo exige especialmente el honor de este generoso y noble pueblo madrileño de quien fué uno de sus más ilustres y renombrados representantes en el Municipio.

Pero su familia no quiere nada. Dominada por sentimientos de delicadeza invencibles solo desea que se honre en la mayor plenitud posible la memoria del que tanto amaba.

Nosotros, empero, respondiendo a un sentimiento general que fluye hasta aquí sin cesar de provincias, hemos acordado abrir una suscripción pública, cuyo producto se distri-

buirá en dos partes: una para erigirle un mausoleo, otra para costear la impresión de sus principales escritos regalándola íntegra a sus cuatro hermanas solteras, ya que su santa esposa lo quiere todo para ellas.

De esta suerte se pueden erigir dos monumentos: uno en piedra, otro en espíritu vivo dando profusa circulación entre el pueblo a sus obras.

Que ambos resulten dignos del nombre que veneramos; que los extranjeros que vengan a visitar la tumba de Ramón Chies encuentren allí un monumento digno de su memoria y de la gratitud de la patria; que la edición pueda hacerse con toda la profusión y belleza que exigen el dilatado y devoto público a cuyas manos ha de llegar, y la calidad de las personas amadas a quienes ha de ofrecerse como dádiva.

Reunidos los que suscriben en *Comité directivo* para atender a lo relativo a la suscripción, han acordado nombrar tesorero general a D. José sé Amorós, amigo íntimo de Ramón Chies, é interventor a la persona de la familia del señor Chies que ésta designe.

Que en cada localidad se constituyan comités semejantes para concentrar los trabajos de propaganda y recaudación sin perjuicio de que cada republicano, cada libre pensador, se haga un deber de formar por sí un núcleo de acción y de cooperación del comité local.

Las Lóginas, los Comités republicanos y todas las asociaciones de obreros no dudamos que se constituirán en centros de suscripción rivalizando en celo para honrar la memoria del que no hizo otra cosa durante su vida que defenderlos. Que los concejales republicanos de todos los municipios presten su devota influencia para honrar al que tanto brillo dió a la magistratura que ejercen.

Aquellos democráticos cubanos, aquellos dulces puertorriqueños, los heroicos y amados mejicanos, los caballerescos y valientes venezolanos, y en general todos los hijos de la fecunda y brillante América que tanto amara Chies y tanto se esforzara por enlazar con los vínculos de la libertad a su madre común España, no dudamos que han de contribuir con su generoso tributo a la suscripción.

Y esa prensa en la cual ocupara puesto culminante se hará por todas partes, así lo esperamos, el vocero ardiente y decidido de los que traba-

ACADEMIA

de Dibujo tipográfico lineal

DIRIJIDA POR

D. ANTONIO PAPELL CAMPS,

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

ACADEMIA

de Dibujo tipográfico lineal

DIRIJIDA POR

D. ANTONIO PAPELL CAMPS,

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

ACADEMIA

de Dibujo tipográfico lineal

DIRIJIDA POR

D. ANTONIO PAPELL CAMPS,

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

Ultramar y Extranjero . 3 id.

jeu con más empeño en esta obra de honor democrático.

Al morir Bradlaugh, el representante más distinguido del librepensamiento inglés, no solamente estaba pobre sino que dejó una deuda de algunas miles de libras esterlinas, deuda contraída en sus campañas de propaganda y electorales que sus correccionarios cubrieron por suscripción para que quedara pura su memoria. ¿Qué no debemos hacer en esta generosa tierra meridional para honrar la memoria de Ramón Chies, cuya vida fué toda ella una campaña en la prensa, en los comicios, en las asociaciones y reuniones populares por defender el librepensamiento y la República.

Que este esfuerzo común en su honor, sirva á la vez para recontarnos y consolidar la unión de nuestros corazones á fin de moverlos con un solo impulso en la realización de lo que fué su sedienta aspiración: traer la República.—José Rubaudonadeu, exdiputado.—Antonio Pardo Hernandez, concejal del Municipio de Madrid.—Lucio Catalina, comerciante y presidente de varias sociedades populares.—Antonio Roldán, médico.—C. Huici, empleado.—Demetrio Borrallo, diputado provincial.—Pablo Lozano, médico.—Eusebio Ruiz Chamorro, catedrático del instituto del Cardenal Cisneros de Madrid.—Rafael Langa, director de colegio.—Severiano Bello, ingeniero.—Enrique Cantalapiedra, ingeniero.—José Amorós, ingeniero.—Pedro Menéndez Vega, concejal del municipio de Madrid.—José Francos Rodriguez, médico y concejal del Municipio de Madrid.—Raimundo Fernandez Durand, propietario.—Odón de Buén, catedrático de la Universidad de Barcelona.—Pedro Niembro, concejal del Municipio de Madrid.—Fernando Lozano, publicista.

Madrid 15 de Enero de 1894.

Queda abierta la suscripción en la Administración de «Las Dominicales», Carranza, 21, 2.º—Madrid.

PICADILLOS.

Los perros de «El Regional» que están en observación en las jaulas del Laboratorio público, son incurables. La rabia les ha llevado á un estado tan lastimoso, que les priva de beber el agua clara y pura que corre tranquila por los rios de la opinión.

Forradas sus caras de súcio pergamino, reflejan móviles ruines, el del mal, el de odio, el de un orgullo satánico. Desdichados animales que han perdido los instintos del fiel compañero del hombre.

El instinto se ha trocado en locura y no hacen más que gruñir y patear. Esto es lo que les resta.

Nos dice «El Regional» en contestación á los «Retratos» que presentamos en nuestra edición del 21 de Enero último, que en la cámara oscura de LA REPÚBLICA se ven los objetivos muy borrosos.

¿Cómo no ha de ser así, si los originales son tan súcios?

Otro día, para no perder el crédito de nuestra fotografía, procuraremos adornarlos con collares, sombreros, mantillas, rosarios, brazaletes, guantes ó toquillas; pero en cuanto al parecido, no será culpa nuestra si las que se retratan lo hacen con trajes de jóvenes ó viejas, porque como el Carnaval se acerca, puede que haya alguna que imite á conocida vuestra, y quiera cambiar también el sombrero por la toquilla.

Procuraremos buenos trajes, chambras, camisas, pantalones y enaguas que sean un poco limpias y cintas de goma para ligas, que las de algodón no sirven.

El animal que de cuando en cuando sale de su pocilga para embadurnar con sus excrementos las columnas de «El Regional», ha calificado nuevamente de perruno el entierro civil de nuestro amigo D. Juan Corredó de Rosas, y de canyet el cementerio civil.

Las leyes y Reales órdenes vigentes tratan con el respeto debido los cementerios libres; pero aquel asqueroso y cobarde salvaje no teme que las Autoridades le llamen al orden, aunque bien pudieran hacerlo. Y sobre todo no quiere caer en la cuenta de que en el cementerio civil descansan los restos de seres que creyeron en la vida eterna y en la redención por los méritos de Jesucristo (como los protestantes), y de otros que tuvieron fé en el Ser causa de todas las causas, como los deistas. Y sobre todo, el menguado redactor de aquellas desvergüenzas, desconoce que los hombres son iguales por su nacimiento y muerte, é hijos de Dios segun los espiritualistas, ó de la madre naturaleza segun los materialistas: por lo cual todos los cadáveres merecen idénticos respetos.

Pero de todas suertes, y por lo que antes hemos dicho, si aquel miserable y lolo por el fanatismo tiene derecho para llamar canyet al cementerio civil, los deudos de los enterrados en él han de tener el derecho igual de apellidar al católico con idéntico nombre; y sobre todo, infame y ruin al autor de las palabras injuriosas de que hemos tratado.

Porque pusimos de relieve la rigidez de conciencia de su director (en materia de cuentas) que es una lumbrera integrista, que confiesa, que vá á maitines, á rosario y á misa, contesta «El Regional» á nuestro amigo el Sr. Massanet que la envidia le ha cegado. ¿Qué puede envidiarse dedon Juan, quien apesar de su orgullo no es sino una medianía muy medianeja, y por añadidura muy conocido en su casa y abrumado de cargos y distinciones? ¿Es quizás la habilidad de contarcinco mil pesetas por un escrito, contra cierta viudita rica, para que se le impugnara su cuenta y tuviera que entender en ello la Junta de gobierno del Colegio de Abogados de Figueras?

Bien que la confesión limpia toda

suerte de porquerías realizadas por los hipócritas de ancha manga é insintintos de opresión.

El Sr. Junyer (lo Noy buté del Palau) tal vez en su modestia quiso elevarse hasta los Cortina, Pacheco, Romero Girón, Montero Rios y demás lumbreras del foro español, y entendió que los raudales de profunda ciencia jurídica que brotaron de su pluma en el consabido escrito, valian bien los mil dures: hay que reconocer que D. Juan es un..... bendito de Dios.

OTRA VEZ

EL DIARIO DE GERONA.

Este apreciable colega dijo en su número del 27, que el Ayuntamiento de Figueras habia acordado usar el idioma catalán en las discusiones; y que semejante acuerdo se tomó en contra de lo propuesto por el Alcalde presidente. Comentando la noticia, que segun declaró habia tomado del periódico catalanista «La Renaixensa», añadió que al señor Alcalde quizás le hubiera bastado para lograr su intento proponer lo contrario, dada la tesitura en que se halla la mayoría de nuestro cabildo municipal.

Algo lejos ha ido á buscar la noticia «El Diario de Gerona.» Si hubiese recordado lo de «á luengas tierras luengas mentiras» habríala buscado en los periódicos de Figueras, ó se hubiera surtido de informes de por acá—tarea bien fácil porque tiene amigos en esta ciudad.—

Ya que así no procedió, esperamos que rectificará la noticia, por inexacta.

Si al «Diario de Gerona» le interesa conocer la verdad, le diremos: Que en una de las primeras sesiones del Ayuntamiento, varios Concejales emplearon el idioma castellano, imitando el ejemplo del Sr. Alcalde: procedimiento que han continuado. Despues otro Concejal comenzó á usar la lengua catalana, procurando el señor Alcalde que se sirviera de la nacional. Pero como aquel alegara que no la conocía lo suficiente para emplearla, sin caer en ridículo, el Presidente le consintió que hablara catalán.

Ni se propuso ni se tomó acuerdo sobre eso.

El diario gerundense pone punta á la errónea noticia, considerando que las actas han de ser redactadas en castellano, y que en ocasiones ofrecerá dificultad el interpretar en castellano conceptos expuestos en catalán; por lo cual no es lógico que la discusión se verifique en idioma distinto del del acta.

¿Y cómo pretende remediar el que exista un Concejal que no posea lo suficiente el castellano para emplearlo en la discusión? El «Diario de Gerona» sabe perfectamente, que en las sesiones de la casi totalidad de los pueblos de esta provincia se habla catalán; como también sabe que ante los Tribunales de Justicia, en que se

trata de la hacienda, de la vida y del honor de los ciudadanos, muchísimos testigos se expresan en catalán porque, aun cuando algunos de ellos sepan leer y escribir imperfectamente, desconocen el idioma pátrio. En los Ayuntamientos, pues, ha de ofrecer sería dificultad lo que no la ofrece en el templo de la Justicia?

Por el número de LA REPÚBLICA del 28 que mandamos al consabido Diario, se enteraría del suelto que le dedicamos. Aun cuando no ha correspondido remitiéndonos el número en que nos contestó, hemos leído el suelto que nos dedica.

Nos ha parecido entender, que ha enterado de las sesiones del Ayuntamiento por los periódicos de esa localidad; pero se nos antoja que habrá leído el integrista «Regional» el soi disant independiente «El Orden», que no tratan ni con mucha caridad ni con gran espíritu de justicia lo que resuelve la mayoría del Cabildo municipal.

Por lo demás, el criterio de las mayorías no prevalece en ninguna corporación deliberante; y en los Ayuntamientos, solamente se impone cuando la mayoría comete alguna infracción de ley. La cortesía y respeto mutuos que se deben los concejales entre sí, no pueden nunca dar resultado el que los más accedan al pretendido por los menos.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del 31—Asistió á ella Eduardo de Fonsdeviela, despues varios dias de inasistencia. Desortado, y no estando al cabo de las quinielas de D. José Junyer y «Regional» sobre enmiendas y contra proposiciones, y respecto á las tiradas las proposiciones subsistentes no las enmiendas, habló sobre y.....la pició. Despues efectuó una segunda exhibición, y entonces más que piciar, metió la pata riendo un diálogo que con él costó nuestro amigo el Sr. Bofill.

Realizada la hazaña, y por la fermedad de su padre el Sr. Marqués se retiró de la sesión, y con ello ahorró el debido vapuleo: no de más por ahora.

En la precedente sesión, D. José Junyer consumió largo tiempo de vueltas á la proposición referida los barrios suscrita por la comisión gobernación, y á la enmienda de los Sres. Tauler, Bonet y Figueras.

Sentó la peregrina tesis de que tirada una proposición, quedan radas las enmiendas, por aque lo que desapareciendo lo principal aparece también lo accesorio.—

Esos tiquismiquis de seminar valen en los Ayuntamientos, en de todos los Concejales tienen cho de formular proposiciones proponer enmiendas á las mismas.

No le bastó al Sr. Junyer el tiempo consumido en la sesión, sino que continuó machucando

la del 31 malgastando una hora larga.—Es una gran ventaja contar con la presidencia no solo adicta, sino devota.

La Comisión de Gobernación había acordado por escrito admitir la enmienda; y por resultado del galimatías del Sr. Junyer se empeñó el Sr. Alcalde en que aquella Comisión manifestara si retiraba la proposición; pero como si no se lo hubiera propuesto. Se permitió, y no sabemos con qué derecho, exigir que los individuos de dicha Comisión manifestaran verbalmente si la retiraban; y en efecto, uno por uno dijeron de palabra lo que habrían acordado por escrito «que aceptaban la enmienda.»

Al llegar á esto, se decidió el señor Alcalde á poner al debate la enmienda, que despues de larga discusión fué admitida por todos los votos menos los de los Sres. Isern, Junyer y Alcalde. El Sr. Junyer anunció que presentaría recurso de alzada contra el acuerdo, y continuó la sesión (cuyas horas reglamentarias habian sobradamente transcurrido) acordándose el pago de las cuentas mensuales.

La Comisión de Gobernación, fundándose en que existen de hecho, no de derecho, cinco barrios, cuyas calles están barajadas en diferentes distritos, y en que para que el Distrito pueda dividirse en barrios se requiere que pase de 4.000 habitantes; proponía que los cinco barrios se redujeran á cuatro, y que la demarcación de cada barrio fuera idéntica á la del Distrito.

Los autores de la enmienda juzgan que en Figueras no deben existir barrios ni Alcaldes de los mismos, según la Ley Municipal; y creemos están en lo cierto.

Remitido.

Sr. Director de LA REPÚBLICA.

Figueras 31 Enero de 1894.

Muy Sr. nuestro: Con esta fecha mandamos el presente Remitido al señor Director de «El Orden», y le agradeceríamos se sirviera V. publicarlo en las columnas del periódico de su digna dirección.

Le dan anticipadas gracias por la inserción de este Remitido, sus afectísimos SS. SS. q. b. s. m.—Por la Administración de la fábrica de Gas, El Contador, *Martin Estartús*.

Sr. Director de «El Orden.»

Muy Sr. nuestro: En el último número del 28 del corriente del periódico que V. dirige, nos llamó la atención un suelto de Crónica, en el cual denunciaba V. á la Comisión de Fomento del Municipio de Figueras el medio de hacer «notables economías», tan solo descontando de pago á la fábrica del gas los faroles que están apagados todas las noches debiendo estar encendidos.

¿Podría, Sr. Director, indicar V. el número de todos esos faroles en cuestión? Difícil me parece; y de no hacerlo, resultará que en el menciona-

do suelto se hacía una denuncia falsa.

No queremos suponer mala fé en la inserción del suelto; pero si, demuestra inconcebible ligereza en dar afirmación á una falsa noticia sin estar seguro de ella; y francamente, semejante proceder no hace mucho favor á ningún periódico que se precie de formal y serio.

Espera de V., señor Director, á fin de poner la verdad en su lugar, no tendrá inconveniente en insertar en el próximo número de su periódico el presente remitido.

Son de V., Sr. Director, atentos S. S. q. b. s. m.—Por la Administración de la Fábrica de Gas, El Contador, *Martin Estartús*.

CRÓNICA.

El nuevo Círculo.—Leemos en «El Ampurdanés», que son ya en número suficiente los republicanos inscritos para constituir la nueva sociedad política, instructiva y recreativa que se denominará «Círculo republicano figuerense.» Según expresa, el día 11 de Febrero se constituirá oficialmente, celebrándose un banquete para conmemorar la proclamación de la república española en idéntico día de 1873.

Al propio tiempo anuncia, que todos los republicanos, sea cual fuere su matiz, podrán formar parte de la nueva sociedad y asistir al banquete, que se celebrará en el 2.º piso de la casa núm. 19 de la calle del Palau.

La disidencia que existe en el campo federal vá ahondándose: lo sentimos vivamente.

Sport Figuerense.—Hemos oído hablar con elogio del baile de máscaras que celebró aquella distinguida sociedad en sus salones el miércoles. Bellas señoritas y apuestos jóvenes—al par que algun machucho—lucieron elegantes y caprichosos trajes que merecieron el premio adjudicado. Llamaron especialmente la atención los disfraces de cuadríciclo, paloma, Luis XVIII y un italiano. Asistió á dicho baile nuestro primer Alcalde D. Juan Moragas, y alguien nos aseguró que también estuvo en él, disfrazado de payaso, D. Juan Junyer y Ribera, Presidente del Centro de Católicos.

Otro banquete.—La Junta de Gobierno del Centro republicano federal de Castelló de Ampúrias ha tomado el acuerdo de conmemorar el aniversario de la proclamación de la República española con un banquete, al que serán admitidos los republicanos, sea cual fuere su vecindad, mientras acrediten pertenecer á uno de los partidos organizados.

Sigue el abuso.—En algunos estancos de esta ciudad se continúa exigiendo una moneda de plata en pago de un sello de 15 céntimos. Con esto no solo se excusan recibir calderilla,

sino que la endosan al comprador. ¿Con qué derecho esto se efectúa?

Los bailes del Teatro y de La Erato.—El jueves comenzaron en nuestro Coliseo los bailes públicos de carnaval, de que es arrendatario el Casino Menestral Figuerense. La concurrencia fué selecta y más que regular; lo cual augura que los sucesivos bailes estarán muy animados. Los palcos y butacas que se vendieron á pública subasta, costaron un ojo de la cara, como vulgarmente se dice: eso demuestra que en Figueras abunda el dinero y marchan los negocios viento en popa.

La Erato inauguró también sus bailes con buenos auspicios y la característica animación que en ellos reina.

Ha fallecido en Port-Bou el viude aquella aduana D. Francisco Coll y Valis. Su muerte ha dado lugar á una verdadera manifestación de duelo en aquella población y en la de Rosas, donde ha sido inhumado su cadáver según los deseos de la viuda doña Carmen Bonet.

En el regimiento de infantería de Aragón, que está de guarnición en el Castillo de esta ciudad, hay dos vacantes de músico de segunda clase correspondientes al flauta y cornetín primero, que deben proveerse por concurso. Los que opten por ellas deben presentar sus solicitudes al coronel de dicho regimiento, antes del 15 del actual.

Hemos recibido el primer cuaderno de este año del acreditado periódico de labores «La Guirnalda» y «La Bordadora.» Publica preciosos y elegantes dibujos para bordar, además inserta figurines para modas en vestidos y lencería, así como continúa en el folletín el «Tratado de corte.»

La Administración: Archs. 8. pral. Barcelona, remite números de muestra gratis á quien lo solicite.

Autorización.—Se ha recibido la Real Orden autorizando al Ayuntamiento para adquirir el campo del señor Pou, que se destina á la Plaza de la República.

Efecto de las intrigas y calumnias.—La falsa noticia inspirada á «La Renaixencia» por algun hipócrita y malvado de por acá, ó sea que el Ayuntamiento había acordado hablar catalán y que las actas se extendieran en idéntico idioma, reproducida luego por el «Diario de Girona», ha sorprendido al M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia y á los periódicos de Madrid. Calumnia, que algo queda; esta es la norma de conducta de todos los miserables.

Pasacalle.—Al pasacalle y cuestación para los presos, que se celebra de antiguo la tarde del sábado anterior al Carnaval, asistieron solamente algunos alguaciles.

La noche del lunes era oscura como la conciencia del «Ney buté del Palau.»

La tramontana soplabá, y á lo lejos

repercutían los bramidos de «El Regional.»

El reloj de la parroquia con, voz lúgubre y desconcertada, iba dando las diez.

¡Presagio de mal agüero!

Aún vibraba la campana, que cual salidos de las entrañas del difunto «Semanario», dos hombres penetran en la calle de Caamaño, se acercan á una casa que estaban acechando, y con una palanqueta mueven los pestillos de la cerradura de la puerta.

Mientras la operación se practicaba, un timbre eléctrico anunciaba al Sr. Arola, que en su casa le visitaban los amigos de lo ageno; y alarmado al vecindario, acudió gente, poniendo los ladrones piés en polvorosa, dejando algo, una gorra, para que *lus* de la policía, al despertar de su sueño, se coronaran de laurel, simbolo de estofado, apoderándose de un cuerpo de delito.

Sección Oficial.

SORTEO de los 200 títulos de la Deuda Municipal celebrado por el Ayuntamiento en 31 de Diciembre último.

(Conclusión.)

(Véase el número anterior.)

1759, 1762, 1763, 1772, 1776, 1785, 1789, 1866, 1895, 1909, 1912, 1943, 1957, 1967, 1999, 2006, 2050, 2077, 2090, 2114, 2121, 2132, 2135, 2154, 2160, 2164, 2170, 2200, 2222, 2298, 2311, 2338, 2339, 2365, 2379, 2409, 2429, 2432, 2449, 2475, 2538, 2573, 2575, 2600, 2620, 2626, 2636, 2651, 2682, 2694, 2705, 2718, 2728, 2755, 2788, 2789, 2792, 2808, 2856, 2863, 2866, 2874, 2885, 2892, 2947, 2949, 2974, 2978, 3023, 3039, 3042, 3106, 3109, 3111, 3115, 3192, 3204, 3206, 3228, 3271, 3368, 3452, 3465, 3498, 3542, 3567, 3625, 3642, 3662, 3693, 3695, 3931, 3943, 3981, 3991, 4011, 4043, 4050, 4057.

Por un Edicto del Juzgado Municipal se hace saber, que las listas de jurados se hallarán de manifiesto en la Secretaría del mismo, sito en la calle de la Cárcel, núm. 14, bajos, durante los quince primeros días del corriente mes, á fin de que los interesados puedan hacer durante dicho término las reclamaciones de inclusión y exclusión de conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley de 20 de Abril de 1888.

MFRCADO DE FIGUERAS

DEL DIA 4 DE FEBRERO.

Trigo	Ptas.	46'50
Mezcladizo	«	44'50
Avena	«	8'
Centeno	«	43'
Cebada	«	8'50
Maiz	«	42'
Mijo	«	42'
Habas	«	43'
Habones	«	44'
Arbejas	«	46'
Patatas	carga	42'50
Aceite	mayal	44'

IMPRENTA A. GARBI MATAS.

SECCION DE ANUNCIOS.

ORDINACIONES QUE SALEN DE ESTA CIUDAD.

Para Cadaqués, de la calle del Mar, á las 11 de la mañana.
 » Cantallops, del Hostal del Pi, á las 2 de la tarde.
 » Espolla, Parcelada, martes, jueves y sáb á las 3 tarde.
 » Masanet, Muralla, 7, martes jueves y sáb á las 3 tarde.
 » La Escala, de la Fonda del Comercio, á las 2 tarde.
 » Rosas idem á las 3 tarde.
 » Castelló idem 10 mañ y 3 tarde.
 » La Junquera, idem 2 y media tarde.
 » Torroella Montgrí, idem márt juev. y sáb. 2 tarde.
 » Olot Fonda de la Teta, 4 y media tarde.
 » Cadaqués idem 9 de la mañana.
 » Bañolas jueves idem 2 de la tarde.
 » La Bisbal idem 2 de la tarde.
 » Darnius Fonda de Palau, 2 y media tarde.
 » Rosas idem 3 de la tarde.
 » Agullana Fonda de la Grabada 11 y media mañ.
 » La Junquera idem 3 de la tarde.

MOVIMIENTO DE TRENES—ESTACION DE FIGUERAS.

(Horas del meridiano de Madrid)

Trenes ascendentes.

ENTRA.—Correo... á las 5:47 mañ —SALE á las 5:22
 » Mixto... á las 7:2 id. — » á las 7:22
 » Mercanc. á las 4:48. id. — » á las 4:33
 » Omnibus á las 4:53 tard. — » á las 4:59.
 » Mixto... á las 7:42 tard. — » á las 8:32

Trenes descendentes.

ENTRA.—Mixto... á las 7:52 mañ.—SALE á las 8:06
 » Omnib.. á las 9:54 mañ — » á las 9:59
 » Mercanc. á las 10:39 mañ — » á las 10:55
 » Mixto... á las 4:03 tard — » á las 4:17
 » Mercanc. á las 4:59 tard.— » á las 5:16
 » Mixto... á las 6:42 tard.— » á las 6:43
 EXPRES.—Martes, viernes y domingo llega 4:50 mañana.
 » Lunes, jueves y domingo llega 9:25 de m.

CASA DE HUÉSPEDES

CON BUENAS COMODIDADES
y punto muy céntrico.

Alta de San Pedro, núm. 9, principal.

FIGUERAS.

84

VERMOUT MARTIN.

Únicamente recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

De venta en los principales cafes, calmados, tiendas de ultramarinos, etc. etc

MANIFIESTO

DE

D. MANUEL RUIZ ZORRILLA.

FIRMADO EN LONDRES

el 26 de Febrero de 1888.

Se halla de venta en la administración de LA REPUBLICA al precio de 25 céntimos.

El Dr. CHEUVIN, director del Instituto de Tartamudos de Paris, empezara en Madrid (Hotel de Rusia) el 26 de Febrero su curso anual para la corrección en 20 días de la

TARTAMUDEZ.

ó cualquier otro defecto de la pronunciación. —Inscribirse la víspera —Los retrasados serán aplazados para el curso de 1895.

Taller de Zapatería de José Presas,

Placeta, núm. 5.—Figueras

El dueño de dicho taller participa á su clientela y al público en general que ha trasladado su establecimiento, situado antes en la calle Baja de San Pedro, núm. 3, á la

PLACETA. NÚM. 5,

en cuyo punto encontrarán sus favorecedores toda clase de calzado, tanto de caballero, como para señora y niños.

SOLIDEZ, ELEGANCIA, BARATURA

PLACETA, NUM. 5.—FIGUERAS

SASTRERÍA DE FORT

FIGUERAS.

S. Guillermo, 19. (Mercado de los Ajos.)

Abundante y variado surtido

de géneros nacionales y extranjeros.

ÚLTIMAS NOVEDADES.

Especialidad en el corte.

SE VENDEN las casas números 428 y 429 de la calle Nueva, juntas ó por separado.—Informará D. Pelayo Massanet, Abogado, calle del Tins, 5. 4.º

APRENDIZ. Se necesita uno. Darán razón en esta imprenta.

LA UNIÓN COMERCIAL

COMPANÍA INGLESA

de Seguros á prima fija contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de vapor.

AUTORIZADA EN ESPAÑA POR R. O. DE 10 DE OCTUBRE DE 1882.

Capital Ptas. 62.500,000

SUCURSAL DE ESPAÑA:

BARCELONA, PLAZA DE ANTONIO LOPEZ, 45, ENTRESUELO.

AGENTE GENERAL EN EL ALTO AMPURDAN, PARTIDO DE OLOT Y LA CERDAÑA

SEBASTIÁN ESTARTÚS,

Plaza del Grano vieja.—4—2°—FIGUERAS.

ENGORDE RAPIDO.

CARNE SABROSA.

TURTÓ DE COCO.

Es lo que se llama la carne del coco; pero extraído por completo el aceite; esta sola manifestación es suficiente para que se pueda ofrecer á los animales sin temor de ninguna clase.

Además de ser esta substancia nutritiva en sumo grado, favorece el engorde y desarrollo muscular, produce un fertilizante estiércol y hace que la leche sea, además de abundante, muy sabrosa

¡PROBADO Y OS CONVENCEREIS!

CANTIDADES QUE DEBEN EMPLEARSE.

Para caballos y mulos de 1½ á 1 kilóg. por cabeza y dia.	Para cerdos de 1½ á 1 kilóg.
Para bueyes de labranza de 2 á 3 kilóg. engorde de 3 á 5 id.	" cabras de 800 á 400 gramos.
" vacas de leche de 2 á 3 id.	" carneros de 200 á 300 id.
	" aves de corral de 25 á 35 id.

MODO DE SUMINISTRARLO.—Disuélvase en agua fria y se les mezcla al principio con los alimentos que tengan por costumbre comer, pues algunos animales no quieren comerlo solo de momento; estos alimentos que se mezclan con el TURTÓ DE COCO van disminuyéndose gradualmente, y una vez acostumbrados, lo prefieren á todo alimento.

Precios.—Los 100 kilóg. 2'50 pesetas.—El quintal, 8'50 pesetas.

En la misma casa se expende el Turtó de Cacahuete para carneros.

Representante: D. Antonio Güell.—Junquera 30.—Figueras.

IMPRENTA A. GARRBI MATAS,

Calle de Aviñonet, núm. 28.—Figueras.

hacen toda clase de impresiones, tales como recibos talonarios, papeletas, estados de todas clases, carteles, circulares, prospectos y todo lo concerniente á imprenta—Prontitud y economía.